

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores

CAPITULO XXVII

La piedra azul

Hubo un momento de terrible silencio.

—Caballero—exclamó el marqués,— ¿os ha dicho mi prima Dai-Natha que veneno ha tomado?

—Sí, señor,

—¿Cuál es?

—La esencia de las hojas del manzanillo.

—Está bien; en efecto, no hay más que un remedio contra ese veneno, y se halla únicamente en las Indias. Ese contraveneno es una piedra azul que se encuentra en el cuerpo de un reptil llamado la serpiente negra. Sin embargo no todas las serpientes contienen esa piedra, y cuando se halla una, llega á pagarse á los indios por ella hasta diez mil duros; de manera que no todo el mundo puede poseerla.

Rocamble miraba sorprendido al marqués.

—Cuando una persona—continuó éste— voluntariamente ó por casualidad, se envenena con ese jugo, no hay más remedio que la piedra azul; se echa en un vaso de agua y se disuelve lentamente; es el único contraveneno; pero es preciso, para tomarlo, esperar al sexto y séptimo día del envenenamiento.

—Me parece que estáis demasiado tranquilo...

—Una palabra concluirá con vuestra sorpresa.

—Veamos.

—Dai-Natha se ha engañado al decir que la piedra azul no se encuentra en París.

El marqués extendió la mano izquierda, en uno de cuyos dedos llevaba una sortija adornada con una piedra parecida á la turquesa.

—¿He aquí esa piedra azul: hace doce

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 28.—San Narciso, ob. y mr.

Día 30.—San Claudio y cps. mrs.

Día 29.—Turno de Adoracion.—Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

Jubileo

Día 29.—En la iglesia del Rosario.

Día 30.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Oficio divino

Día 29.—Se reza de San Narciso, doble, color encarnado.

Día 30.—Se reza de la octava de San Servando y San German, doble, Color encarnado.

En Cesta, de San Francisco de Borja, que fué el 10 de este mes, color blanco.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 28.

1.ª pleamar 2'10.—1.ª bajamar 9'29.

2.ª pleamar 16'33.—2.ª bajamar 21'55.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'45.—Pónese á las 17'32.

Sale la luna á las 17'32.—Pónese á las 7'17.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.— De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 29. | 11'00.—14'30.—00'00. | 12'00.—15'30.—10'00.

Día 28. | 11'30.—14'30.—00'00. | 12'30.—15'30.—00'00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—dem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 27 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 367 nombres 145'60 pesetas.—Camino de la Ronda, 12 hombres 28'50 pesetas.—Jardines, 47 hombres: 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'30 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Ma-ntención de 217 asilados y sirvientes 59 59 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Va-cunas 22 cax 2,908'00.—Lanares 02 cax 024'50 kilos.—De cerda 20 cax 2'058'00 kilos.—3 jor-nales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto. 000

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Ar-cos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

—Oh! Con pasión.

—¿Si yo te pidiese un juramento en cambio del cual quizá consintiese en vivir?

—Habla, habla; juraría.

—Pues bien; voy á confiante un secre-to que destrozará tu corazón; pero jura obedecerme hasta que dé la prueba irre-cusable.

—Te lo juro por la memoria de nues-tras padres.

—¿Puedo hacerte una pregunta?

—Hazla.

—Si tu esposa te fuera infiel...

El marqués exclamó:

—¡Ah, no digas esa blasfemia!

—No es blasfemia. ¿Me amarías algún día, Hércules, si tu esposa hubiera deja-do de ser la más santa y la más virtuosa de las mujeres?

El marqués, fuera de sí, cogió un pu-ñal que había sobre la chimenea, y ex-clamó:

—¡Dai-Natha, has tenido valor para beber un veneno; pero no es envenenada como al fin vas á morir!

El marqués estaba pálido de furor.

Dai-Natha sonreía con los brazos cru-zados.

—Mátame, perjuro—dijo.— Mátame antes de adquirir la prueba que te he prometido.

—Habla... habla, y prueba. Si has di-cho verdad, ¡morirá ella, y te amaré!

—¿De veras?

—Sí, habla.

—Hoy he bebido el veneno; dentro de ocho días solo tú podrás salvarme.

—¡Habla, habla!

—Si antes no has sorprendido á un hombre á los pies de tu esposa, fuera de tu casa, me dejarás morir.

—¿Y me probarás que es culpable?

—Te lo probaré. Pero vuelve á tu ca-sa y disimula: es preciso que nada obser-ven los culpables.

—¡Oh! ¡Su nombre!

—¿Qué nombre?

años que la traje de la India. ¿Queréis acompañarme á la casa de mi prima?

—No tengo inconveniente.

Ambos personajes subieron al tilbury de Rocamble.

—No morirá—exclamó el marqués.

—¡Oh! Creo que sí—contestó el viz-conde.

—Ovidais la piedra azul?

—No querrá hacer uso de ella.

—Recurriremos á la fuerza.

—No veo más que un medio.

—¿Cuál?

—Que la améis.

—No se puede amar á dos mujeres á la vez.

—Y...

—Y yo amo á mi esposa; pero salvar á Dai-Natha.

El tilbury llegó á la puerta del palacio. Este tenía dos escalinatas y dos puer-tas en la fachada.

Rocamble había entrado por la de la izquierda dos horas antes.

El criado los introdujo ahora por la opuesta.

En esta parte todo estaba amueblado magníficamente al estilo de París.

El lacayo los dejó en un magnífico sa-lón y dijo en inglés:

—Voy á avisar á la señora.

Algunos minutos después se oyó el ruido de un paso ligero.

En seguida apareció Dai-Natha, pero vestida á la europea y hábilmente pei-nada.

La hija de la India se había transfor-mado en una hermosa joven inglesa.

El marqués permaneció un instante sorprendido.

—Primo—le dijo ella en inglés,—te doy gracias por la visita. Por concédeme algunos instantes de entrevista á solas...

Vos lo permitiréis, amigo mío, ¿no es cierto?

Rocamble se inclinó.

—Ven—dijo la india al marqués:

Y entraron en un pequeño gabinete precisamente adornado.

—Primo—dijo la india,—te he llama-do... y has venido.

—Dai-Natha.

—Chita... No me interrumpas.

—Te escucho.

—Querido Hércules—este era el nom-bre del marqués,—cuando llegaste á la India tenía yo doce años; era una niña supersticiosa é ignorante. Mi padre me había dicho que ibas á ser mi marido... y te amé. Cuando te marchaste esperé con impaciencia tu regreso... Contaba los meses, los días y las horas... Pero pasa-ron las horas, los días, los meses... y des-pués los años. No volviste. Luego supe la verdad... Te he amado durante doce años! Ha llegado el instante en que odio la vida, y he resuelto quitármela. Mira este frasco; he bebido lo que contenía; dentro de ocho días habré dejado de exis-tir.

—No—exclamo el marqués,—no mo-rirás. Ves esta sortija? Es la piedra azul, el remedio infalible. Nuestros padres eran hermanos, Dai-Natha, y se amaban; por-qué no hemos de amarnos nosotros?

La joven dió un grito de alegría.

—Por qué no has de ser mi hermana?

—Oh! Estás loco! Hablar de afecto fraternal á quien muere de amor por tí!

Estas palabras aterraron al marqués.

—Arroja esa piedra; Dai-Natha no quiere salvarse.

El marqués se puso de rodillas.

—En nombre del cielo—dijo.— En nombre de nuestro parentesco!

—Me he acordado de ese parentesco.

Te he instituído mi heredero universal; te dejo ochenta millones.

—No! No quiero tus millones; quiero que vivas!

—Me encuentras hermosa?

—Como los ángeles.

—Tanto como ella?

—Sí.

—Si ella no existiese... me amarías?

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LAS HUELGAS

No hace aún muchos años que eran planta exótica en nuestra nación apenas si se conocían aún por el nombre, entre nosotros, esas luchas odiosas entre el obrero y el patrón, entre el capital y el trabajo, revoluciones pigmeas, que han venido á constituir un estado de cosas por demás crítico y difícil, un problema social de compleja y difícil solución.

No ha nacido, por tanto, la huelga entre nosotros; fué como el virus revolucionario, inculcado hoy en nuestra sangre, como el espíritu de absurda indiferencia que informa nuestra constitución y nuestras leyes, importada del extranjero.

Phronón y San Simón con sus abortos literarios, con sus doctrinas impías, destructoras, anárquicas y disolventes; con sus absurdas teorías acerca del derecho de propiedad, á la que califican de robo, propaladas á los cuatro vientos engendraron el socialismo, y éste, al sacar las últimas consecuencias de aquellas doctrinas, originó las huelgas.

Así y todo, á pesar de la velocidad con que el horror y la rebeldía, que tanto halaga al hombre, se propagan, cuando en Europa entera ardían fábricas y comían mil desmanes los levantiscos obreros imbuidos en las ideas socialistas, tardó aún mucho en tomar carta de naturaleza en España el monstruoso error Phrononiano.

Pero llegó un día, verdaderamente aciago, en que gracias á las «gloriosas» libertades que «disfrutamos» se permitió la libre entrada en España á los apóstoles del socialismo, á los emisarios del error, y se celebraron mítines, y se fundaron clubs, y dispusieron de prensa libre en que emitir sus ideas, y se establecieron sociedades de resistencia, se sembraron en el corazón del obrero, sano hasta entonces, porque imperaba en él la caridad y la resignación que inspira la religión, el rencor y el odio, la falsa idea de su rehabilitación por la fuerza, y el pobre obrero ilusionado, sintiéndose fuerte contra su supuesto opresor, se levantó contra él, cometiendo mil excesos y comprometiendo seriamente la paz y el orden, el bienestar y la tranquilidad de la nación.

Y no se crea que con esto condenamos las aspiraciones, cuando son justas, de la sufrida clase trabajadora, digna de mejor suerte, cuya pronta y feliz rehabilitación somos los primeros en desear; lo que condenamos son las huelgas, los procedimientos de fuerza, la perturbación del orden, el que se sirvan de los obreros engañados, el elemento anarquista, el elemento anticlerical para sus fines maquiavélicos, para atacar las moradas de los religiosos, que han sido siempre los mejores amigos y protectores del obrero; lo que condenamos son esas doctrinas destructoras y disolventes, que hacen perder al trabaja-

dor su religión, el amor á la familia, el respeto debido á la autoridad, el hábito santo del trabajo, y que llevan la miseria y la desesperación al hogar, y la intranquilidad y malestar á la sociedad y al pueblo de que forman parte.

El mal, no hay que dudarlo, es muy hondo; la llaga que el socialismo ha abierto en el seno de la sociedad, muy profunda, y para conjurar su mal y sanar ésta, no creemos haya otro ni más eficaz remedio que el que ha brotado de la pluma del actual Pontífice en su luminosísima «Encíclica» acerca del socialismo: «Que conforme á lo que el Evangelio prescribe, mire el rico en el pobre á su hermano, siendo con él más compasivo y desprendido, y mire el pobre al rico como á su bienhechor, sufriendo con paciencia y resignación su suerte y condición».

UN MANIFIESTO

Los valiosos elementos liberales que son afectos á la actual mayoría municipal han publicado el siguiente:

«Al pueblo de Cádiz»

Convocado el cuerpo electoral para la renovación de las corporaciones municipales, los que suscriben, liberales caracterizados que han tenido la honra de ocupar puestos oficiales unos, y otros afiliados ahora al partido liberal para coadyuvar eficazmente al saneamiento de los organismos, han decidido tomar parte en la contienda, presentando una candidatura que á más de las ideas liberales y democráticas, represente lo que hoy constituye la aspiración general, una garantía de que los intereses municipales han de ser administrados con la mayor pureza, de que no han de volver, para desprestigio de las ideas liberales, situaciones unánimemente censuradas, y de que han de realizarse aquellas reformas que tan urgentemente reclama la opinión pública.

Los errores, las torpezas y las malas artes, no pueden ser en manera alguna imputables á los ideales y es preciso acreditar de una manera cumplida, que no deje lugar á la más pequeña duda, que el partido liberal no es ni puede ser responsable de actos y conductas contrarios á su historia y á sus antecedentes, no siendo los que los realizan sus genuinos representantes, usurpando un nombre respetabilísimo que no son dignos de llevar.

Acatando la suprema jefatura del ilustre estadista D. Práxedes Mateo Sagasta, defensores decididos de todo el programa del partido liberal y convencidos de los beneficios que su gestión ha de producir al país, tan necesitado de radicales reformas y de la aplicación amplia y sincera de los principios democráticos, hemos de coadyuvar á la realización de esa obra, secundando sus esfuerzos en la esfera de acción que nos compete, creyendo firmemente que al procurar vayan al Municipi-

pio gaditano hombres rectos é íntegros que levanten enhiesta la bandera de la moralidad, cumplimos con nuestro deber como liberales é interpretamos fielmente el pensamiento de nuestro ilustre Jefe, pues cualquiera que sean las apacencias del momento, circunstanciales exclusivamente, no han de prevalecer en definitiva.

Rindiendo tributo de justicia á la actual Corporación Municipal, reconocemos la rectitud con que ha administrado, el inmenso servicio que ha prestado á la localidad, concluyendo con abusos y corruptelas, y el desinterés y el patriotismo que han revestido todos sus actos demostrando que es suficiente, voluntad enérgica y sanidad de espíritu para implantar mejoras, trazando el único camino que debe seguirse en la gestión de los intereses comunales; é identificados por completo con sus aspiraciones y con sus propósitos, al solicitar los sufragios de nuestros conciudadanos en favor de la candidatura que presentaremos y apoyaremos, lo hacemos con el convencimiento de que los hombres que en ella figuran han de cumplir con sus deberes fiel y escrupulosamente, mereciendo, al cesar en sus cargos, el aplauso de la opinión, como hoy merecen y obtienen justamente los que componen la mayoría del Ayuntamiento.

La digna personalidad que desempeña el Gobierno civil de la provincia ha de amparar el derecho de todos, sin tolerar extralimitaciones de ninguna clase, y la ciudad de Cádiz con su honrosa tradición, con su prestigioso nombre, con su proverbial cultura, con los grandes y sanos elementos que encierra en sus fuerzas vivas, de las ciencias, de las artes, del comercio, de la industria y el trabajo, ha de tener forzosamente la representación municipal que le corresponde; á ello aspiramos, y para conseguirlo solicitamos el sufragio de todos los que se sientan animados por el mismo generoso espíritu de amor á su pueblo y de reprobación de todas las concupiscencias.

Cádiz 26 de Octubre de 1901.

Eudaldo López Aldazábal, Enrique Díaz Rocafull, Manuel Díez Carreras, Antonio de Castro, Lutgardo Mesa, José Luis Rodríguez Guerra, Angel Martínez Álvarez, Dinisio Ruiz Alcázar, Ramón Rivas, Francisco Alonso y Bayo, Benigno Estévez, Francisco de A. Villaverde, Augusto Pajares, José de Rivas y Garcías.

Antonio Núñez, Luciano Alcón, Manuel Abascal y Castañeda, Casimiro Domínguez Gil, Miguel Solano, José de Aramburu, José de Sevilla, Manuel Lobo, Manuel López Martínez, Eduardo Ruiz López, José Bartús, Carlos Ravelló, Manuel López González, Antonio Galván, Germán González Tánago, Juan Gilabert, Emilio Rodríguez Piñe, Antonio Rojo y Sojo, Fernando Lizaur y La-

cave, Antonio García Rincón, José García Martell, Roberto Martín, José Freire y Daza, José Pérez de la Canal, Rafael San Román, Estael Galván y Vázquez, José Beca, Jaime Ferrer, José Taboada y Pacheco, Juan Gómez Eizaguirre, Javier Lainez.

DESDE MADRID

25 Octubre 1901.

En círculos y en el Salón de conferencias, se han comentado los trastornos ocurridos en esa ciudad, con motivo de la R. O. nombrando Alcalde al Sr. Herrero.

Es claro que la mayoría de los que comentaban las noticias que bajo el epígrafe de «Graves sucesos en Cádiz» publicó *La Correspondencia de España* en primera plana desconocedores de los asuntos que se ventilan, no se explicaban de momento, la gravedad que acusaban los telegramas, y preguntaban á las personas que creían conocedoras del origen y causas de la protesta enérgica que lanza el pueblo gaditano.

Ya ayer tarde á última hora comenzaron á circular rumores de los sucesos ocurridos en Cádiz y que hoy confirmamos, como ya hemos dicho *La Correspondencia* pues *El Imparcial* según manifiesta en su «Últimajhora» la falta de espacio le impidieron publicar, los demás telegramas que se deduce obraban en su poder, y esos rumores, dieron ocasión á que el señor Manzano exgobernador de esa provincia que se hallaba en los pasillos del Congreso, pasiera el cepaño al púlpito y juzgara y disertara sobre los asuntos de esa provincia.

La interpelección del Sr. Domínguez Pascual, que comenzó ayer en el Congreso, ha continuado hoy, dando al fin animación á las sesiones, el anuncio de que el Sr. Romero Robledo, cuya crepidez era esta tarde, se hallaba decidido á arreglar una vez más al país.

Codcluido el discurso del Sr. Sánchez Gómez, que se vió obligado á hablar antes que el Sr. Romero Robledo, pues así el último de los citados señores lo solicitó, ha comenzado su discurso con un lleno completo en tribunas, el diputado por Antequera, que se propone hablar, discutir y proponer todo cuanto debe hacerse desde las esferas gubernamentales.

Enérgico, intencionado y dominando los resortes parlamentarios, el Sr. Romero Robledo comienza en estos momentos en que cerramos esta carta, su intervención en el debate.

De la Cartera de Noticias

Los sucesos del jueves
Continúa sin prestar servicio el inspector de vigilancia D. Juan de la Cruz

Navarro, herido en una pierna, en la tarde del jueves.

El agente apellidado Blanco rató ayer a la calle, mejorado del golpe que con una piedra sufrió en el pecho.

El Juez de instrucción ordenó ayer, a las cinco, que fuera puesto en libertad D. José Silva Tomé, estudiante de Náutica que fué detenido, a disposición del Gobernador civil, por creérsele complicado en los sucesos.

El sujeto que, con un largo cuchillo, trató de agredir a algunos de los manifestantes, hálase en libertad provisional, pero ha sido procesado.

Los obreros

En el centro que la asociación obrera de hierros y metales tiene en la calle Merced, se reunieron anoche representantes de todas las sociedades con objeto de discutir y aprobar el proyecto de establecer un horno colectivo.

Según parece, la nueva tahona se establecerá en la calle del Mirador y también se abrirán sucursales de la misma en los otros barrios extremos.

Hoy se celebrará otra reunión en el referido centro, para aprobar en definitiva el mencionado proyecto.

E. P. D.

Después de sufrir penosa enfermedad, anoche dejó de existir el padre del valiente torero gaditano, José Villegas «Potoco».

El finado era muy popular en el barrio de Santa María, y su muerte ha producido sentimiento.

Nuestro pésame a la familia.

Distinción

El gobierno turco ha nombrado caballero de la orden de Medjidie, regalándole las correspondientes insignias, al ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

Causa por homicidio

En el juicio celebrado ayer en la sección primera, de causa instruida por homicidio contra Salvador Amaya Rocha, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad.

La Sala, apreciando el delito de homicidio, sin atenuantes en favor del reo, según se desprende del veredicto, condenó a Salvador Amaya, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesoria y costas procesales.

Sociedad de recreo

Ha sido autorizada la constitución de un círculo recreativo titulado *Los Veinte*, en La Línea de la Concepción.

Condenado

Al preso en esta Cárcel Juan Medina Hernández, condenado por la Audiencia de Cádiz a 2 años, 4 meses y un día de presidio, se le destina el penal de Alcalá, para que cumpla la referida pena.

Llamamientos

El Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina, llama a Higinio García Méndez.

El Juzgado instructor de Santiago de Jerez, interesa asimismo la comparecencia del procesado por estafa, José Borrero Medina.

Viageros

Han llegado a ésta, procedente de Alcalá de los Gazules, D. Melchor Fernández, su señora y su hijo D. Vicente.

Vigilando

Varias parejas de la guardia civil estuvieron anoche patrullando por el re-

cinco de la muralla, en la parte que comprende los muelles de la puerta del mar y de puerta Sevilla.

Asociación proyectada

Las oficiales de talleres de planchado, que como se sabe, son muchas en Cádiz, proyectan asociarse.

Al efecto, dentro de breves días celebrarán una reunión preparatoria.

Combinación militar

Se ha dispuesto cesa en el cargo de Comandante general del Campo de Gibraltar, el General de división D. Tomás Bouza.

Para este cargo ha sido nombrado el General del mismo empleo, Sr. Obregón.

El General de brigada Sr. Chacel es nombrado segundo Jefe de la Comandancia de Algeciras.

A Palencia ha sido trasladado el General de brigada Sr. Rubio, que prestaba sus servicios en el cargo de segundo Jefe de la Comandancia de Cádiz.

Para este destino se nombra al General Sr. Pareja.

Hembras bravas

En la Casa de Socorro fué curada ayer una mujer de varios arañazos y contusiones que presentaba en la cara.

Manifestó que, en rina con otra indívina, ésta la había golpeado y clavado le las uñas.

Tranquilidad

Durante las últimas veinte y cuatro horas, no ha ingresado ningún detenido en el Depósito Municipal.

Recaudación de consumos

En el día de ayer se recaudaron por el impuesto de consumos, en los selates, 6.967'23 pesetas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Montserrat» llegó el jueves 24 a Veracruz.

El «S. Ignacio de Loyola» salió el jueves 24 de Vigo para Coruña.

El «Larache» llegó el jueves 24 a Coruña.

El «León XIII» llegó el viernes 25 a Montevideo.

Maestro

Ha tomado posesión de su cargo de auxiliar interino de la Escuela pública elemental de niños de Nuestra Señora del Carmen, de San Fernando, don Luis Caire Orellana.

Teatro

En Puerto Real, el día de los Difuntos se interpretará el popular drama «Don Juan Tenorio.» Hará el protagonista el Sr. Ibáñez.

La citada compañía dramática hará al día siguiente, domingo, «Militares y paisanos.»

Sermon

El próximo viernes, fiesta de Todos los Santos, predica en la Catedral, el chantre Sr. D. Manuel Añeto.

En Palacio

Escriben de Madrid:

«Ha sido recibido por S. M. la Reina el exgobernador de Cádiz señor Mazono.»

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44, de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Santidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6'15.

Sevilla: entra 12'57; sale 15'24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale a las 6'15 y a las 15'24; entra a las 12'57 y a las 20'51.

Sanlúcar, salen a las 6'15 y 15'24; entran a las 10'02 y a las 20'51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'02; sale 15'24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Méjilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6'15; entra a las 20'51.

Límite de peso—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder su peso de 4 kilogramos.

Correo—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15

Apartado y Lista—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9, 11 y media hora después del correo mixto que llega a las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 a 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

Certificado de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 a 14.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a S. Fernando, en primera, 1'75, en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asignados de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 a 9, de 12 a 13 y de 22 a 23.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Ido de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^o, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.^o

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente, nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora conveniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.